RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 00048/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL GIMNASIO EN EL I.E.S. BOTÁNICO DE SAN FERNANDO
CENTRO: 11002651 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES BOTANICO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS (OBRA))
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 10.578,51 euros.
IMPORTE IVA: 2.221,49 euros.
TOTAL IMPORTE: 12.800,00 euros.
VALOR ESTIMADO: 10.578,51 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 12 de junio de 2019 del expediente 00048/ISE/2019/CA para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL GIMNASIO EN EL I.E.S. BOTÁNICO DE SAN FERNANDO, promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 17 de junio de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTA Estefanía Iglesias Piñero	**PRESIDENTE** Máximo López Rodríguez
SECRETARIO María Soledad Villegas Marchena	**SECRETARIOS** Israel García-Rincón Fernández María Dolores Andreu Alcalá
VOCALES María Regla Robledo Barragán Carlos Luis Ruíz-Henestrosa Faiña	**VOCALES** María Dolores Andreu Alcalá Francisco Javier Pérez Delgado
REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA Lydia Adán Lifante	**REPRESENTANTE DE ASESORÍA JURÍDICA** Sofía Alguacil Herrero
REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO Francisco de Paula Moreno Rayo	**REPRESENTANTES DE CONTROL INTERNO** Jesús Sibón Ortiz Francisco Javier Pérez Delgado

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n. Nuevo Edificio Estadio Ramón de Carranza. CP 11010 Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eVZXF8VYC9KD9JA99R94QR883E.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/06/2019
ID. FIRMA	tFc2eVZXF8VYC9KD9JA99R94QR883E	PÁGINA	2/2